

MODALIDAD  
INTERCULTURAL  
**BILINGÜE**

MARCO DE GESTIÓN

Tereguahẽ porãite  
Bem Vindo  
BIENVENIDO

CORRIENTES. 2022



**CORRIENTES**

Ministerio de Educación

Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa

2022  
LAS MALVINAS  
SON ARGENTINAS

Coordinación de  
Educación Intercultural Bilingüe

## AUTORIDADES PROVINCIALES

**DR. GUSTAVO ADOLFO VALDÉS**  
GOBERNADOR DE CORRIENTES

**LIC. PRÁXEDES YTATÍ LÓPEZ**  
MINISTRA DE EDUCACIÓN

**DRA. PABLA MUZZACHIODI**  
SECRETARIA GENERAL

**DR. JULIO CÉSAR DE LA CRUZ NAVIAS**  
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN EDUCATIVA

**C.P MAURO ANDRÉS RINALDI**  
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA

**ING. EMILIO MARCELO BREARD**  
SUBSECRETARIO DE  
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

**LIC. MARÍA PAULA BUONTEMPO**  
SUBSECRETARIA DE CONTENIDOS  
AUDIOVISUALES

**LIC. JULIO FERNANDO SIMONIT**  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO  
E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

**LIC. MIRTA CLARISA GODOY**  
COORDINADORA DE EDUCACIÓN  
INTERCULTURAL BILINGÜE

## EQUIPO DE REFERENTES TÉCNICOS

Lengua Cultura Española:  
Prof. MARÍA SARA LANARI ZUBIAUR  
Lengua Cultura Guaraní:  
Prof. HUMBERTO ELÍAS GONZÁLEZ  
Lengua Cultura Inglesa:  
Prof. BELKIS ARANDA ANSERMET  
Prof. ALICIA CECILIA CANEVARO  
Prof. CLAVIA ANALÍA CÓRDOBA  
Prof. CELINA MAGALÍ TORRES  
Lengua Cultura Portuguesa:  
Prof. AURORA RAQUEL ZANDONÁ LUBARY  
Generalista:  
Prof. ANDREA VALERIA SOLÍS  
Nivel Inicial:  
Prof. MARÍA CECILIA FINTEN

## ÍNDICE

RELEVANCIA DE LA EDUCACIÓN  
INTERCULTURAL BILINGÜE EN LA  
POLÍTICA LINGÜÍSTICA ARGENTINA

03

Desde la Constitución Nacional

03

Res. del Consejo Federal  
de Educación N°119/10

03

Links de acceso a la normativa

04

RELEVANCIA DE LA EDUCACIÓN  
INTERCULTURAL BILINGÜE EN LA  
POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE CORRIENTES

04

Contexto

04

Normativas provinciales

05

Links de acceso a la normativa

05

ALGUNAS DEFINICIONES IMPORTANTES

06

Multiculturalidad e interculturalidad

06

Las bases de la interculturalidad

06

Más allá de la educación  
multicultural: una escuela inclusiva

06

El plurilingüismo

06

PRINCIPALES FUNCIONES DE LA EIB

07

Tareas inherentes

07

POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS /  
LÍNEAS DE ACCIÓN

08

Lengua Cultura Guaraní  
(Ley Provincial N°5.598)

08

Localización de comunidades  
guaraní hablantes

08

Acciones de fortalecimiento  
del guaraní

09

Link de acceso a la normativa

09

ASISTENCIAS TÉCNICO  
PEDAGÓGICAS A LOS NIVELES  
DEL SISTEMA EDUCATIVO

09

Escuelas asociadas pedagógicamente  
a la Coordinación de EIB

09

Escuelas con maestros interculturales

11

Escuelas de frontera

11

Colegios secundarios con Bachiller en Lenguas

12

Link de acceso a la normativa

12

ARTICULACIÓN CON LOS NIVELES  
Y OTRAS MODALIDADES

12

Diseños curriculares

12

Corrientes Educa Virtual

12

COOPERACIÓN EDUCATIVA  
INTERNACIONAL Y EL PARADIGMA  
DE LAS LENGUAS CULTURA

13

LÍNEA EDITORIAL

13

Resumen de publicaciones para  
instituciones escolares de la provincia

14

Link de acceso a la bibliografía

15

Infografías

16

# RELEVANCIA DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA ARGENTINA

## Desde la Constitución Nacional

Teniendo como antecedente la Constitución Nacional, la cual garantiza el respeto a la identidad de los pueblos originarios argentinos y el derecho a una educación bilingüe e intercultural (Artículo 75 inciso 17), la **Ley de Educación Nacional N° 26.206** en su Capítulo XI, Artículo 52, establece:

*La Educación Intercultural Bilingüe es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al Art. 75, inc. 17 de la Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida. Asimismo, la Educación Intercultural Bilingüe promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias.*

(LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN N°26.206, CAP. XI, ART.52)

En el Artículo 53, la misma ley destaca las funciones de la Educación Intercultural Bilingüe, tales como, la creación de mecanismos de participación permanente de los representantes de los pueblos, el desarrollo y fomento de la formación docente específica, inicial y continua, el impulso de la investigación sobre la realidad sociocultural y lingüística de los pueblos, la promoción de la generación de instancias institucionales de participación de los pueblos en la planificación y gestión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y el fomento de la construcción de modelos y prácticas educativas propias de las comunidades.

## Resolución del Consejo Federal de Educación N° 119/10

En concordancia con esta normativa, la Resolución CFE N°119/10 establece que las autoridades educativas implementarán medidas conducentes para la puesta en vigencia, a partir de ese año, de la instalación, consolidación y fortalecimiento de la modalidad de EIB en los sistemas educativos jurisdiccionales, y recuerda que se hace necesaria la gradual y progresiva incorporación de esta modalidad en la política curricular de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, a través de acuerdos jurisdiccionales participativos, propuestas curriculares, materiales educativos e investigaciones sobre la realidad sociocultural y lingüística pertinentes a estas realidades. Esta Resolución, también fomenta la formación docente gradual y progresiva en y para la Educación Intercultural Bilingüe específica, inicial y continua en los distintos niveles del sistema educativo.



LINK DE ACCESO A LA NORMATIVA:

<https://www.congreso.gob.ar/constitucionNacional.php>

[http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE\\_119-10.pdf](http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_119-10.pdf)

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

## RELEVANCIA DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE CORRIENTES

### Contexto

Nuestra realidad provincial presenta una heterogeneidad de situaciones debido a su ubicación geográfica y su contexto originario particulares. Sus fronteras con tres países, Paraguay, Brasil y Uruguay y la población guaraní hablante de Corrientes, trae como consecuencia, un contexto plurilingüe y pluricultural único y singular: la lengua originaria guaraní, el español rioplatense y el portugués, conviven en nuestro territorio. El ámbito escolar, por lo tanto, está atravesado por esta diversidad lingüística y cultural con realidades notables que requieren de la formulación e implementación de políticas lingüísticas y educativas regionales que favorezcan la sensibilidad y el desarrollo de capacidades para afrontar esta temática específica dentro y fuera de las aulas con el fin de permitir la reflexión acerca de la/s identidad/es cultural/es y la promoción de actitudes positivas, que promuevan un diálogo intercultural libre de prejuicios y ayuden a superar las prácticas centradas casi exclusivamente en el código escrito, que excluyen y desvalorizan la lengua oral con la que muchos niños llegan a nuestra escuela.

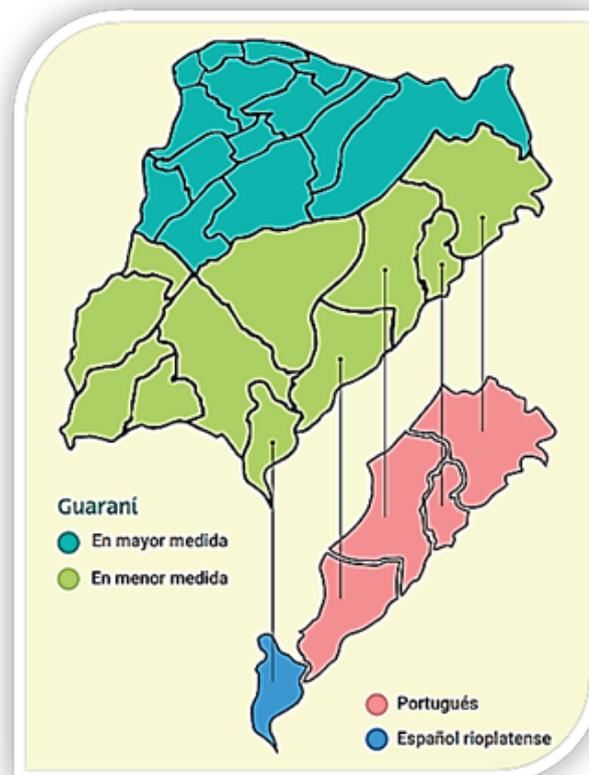


FIG. N° 1

### Normativas provinciales

Por su parte, la Ley Provincial de Educación, Capítulo 11, Artículos N°83, 84 y 85, establece a la modalidad de EIB dentro del sistema educativo de los tres niveles obligatorios con el fin de garantizar una educación que contribuya a preservar y fortalecer las pautas culturales, lengua, cosmovisión e identidad étnica de diferentes grupos, enfatizando de este modo, que su función principal es ampliar la construcción de las capacidades comunicativas del estudiante, sin importar el nivel de conocimiento o experiencia en lenguas, correlacionadas e interactuando en la comunicación humana, a través de los distintos idiomas, contemplando, así, las lenguas indígenas, regionales y extranjeras. En esta Ley (Artículo N°84), el Estado Provincial dispone las responsabilidades inherentes a la EIB:

- d) impulsar la investigación sobre la realidad sociocultural y lingüística de otros pueblos, especialmente la guaranítica y la de otras culturas en contacto, que permita el diseño de propuestas curriculares, materiales educativos pertinentes e instrumentos de gestión pedagógica;
- e) propiciar la construcción de modelos y prácticas educativas propias de otros pueblos que incluyan sus valores, conocimientos, lengua y otros rasgos sociales y culturales;
- f) implementar políticas que respeten, valoren e incluyan la diversidad lingüística y cultural en la Provincia de Corrientes, velar y proteger las lenguas y culturas heredadas como patrimonio tangible e intangible de la humanidad;
- g) profundizar los programas interculturales bilingües: Guaraní / Español, Portugués / Español...

Nuestra Ley Provincial, promueve el respeto por la multiculturalidad y el conocimiento de las culturas originarias, permitiendo a los estudiantes comprender y valorar la diversidad cultural como atributo positivo de nuestra sociedad.

El 13 de diciembre de 2013 se instituye, a través del Decreto provincial N°30, la nueva Estructura Orgánica del Ministerio de Educación, creando la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe. Desde ese mismo momento, la EIB comenzó a desempeñar sus funciones inherentes en pos de los objetivos contemplados en las normativas que la rigen.

Durante este año 2022, hubo una re-estructuración del organigrama, Decreto Provincial N°977, por el cual la Dirección de EIB, pasa a depender de la Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa bajo el nombre de Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe.

LINK DE ACCESO A LA NORMATIVA:

<http://190.7.40.196:8000/PAGINA/DOCUMENTOS/DTO%2030-14%20ORGANIGRAMA%20ME.pdf>



# ALGUNAS DEFINICIONES IMPORTANTES

## Multiculturalidad e interculturalidad

La multiculturalidad y la interculturalidad presentan diferencias entre sí. La multiculturalidad se refiere a la existencia de varias culturas que conviven en un mismo espacio geográfico o social, pero sin implicar influencia o intercambio entre ellas, sin contacto con la comunidad local y sin asimilación de costumbres ajenas a la cultura propia, lo que puede derivar en conflictos. Por ejemplo, un grupo de estudiantes que procede de países o regiones diferentes, y que solo se relaciona entre quienes comparten este elemento distintivo, tanto dentro como fuera de aula.

Sin embargo, la interculturalidad aboga por la convivencia de diferentes culturas en un mismo espacio y, además, apuesta a la interacción entre ellas sin la supremacía de ninguno de esos grupos. La interculturalidad se basa en valores como el respeto a la diversidad, el crecimiento de cada grupo, la inclusión y la integración. Además, apuesta al diálogo para la resolución de posibles conflictos que puedan surgir. Por ejemplo, un aula donde el grupo de distinta procedencia geográfica, étnica o social se relaciona entre sí, en condiciones de igualdad en todos los ámbitos.

## Las bases de la interculturalidad

Las diferencias entre estos conceptos residen principalmente en que la interculturalidad es un término mucho más amplio que, incluso, engloba la multiculturalidad. Sus principales diferencias radican en la forma de entender las nociones de:

- Igualdad: Lucha por incentivar, desarrollar y establecer procesos participativos más igualitarios.
- Racismo: Un problema social al que se le intenta poner remedio mediante la resolución pacífica de conflictos.
- Cultura: Se acepta la asimilación de otras costumbres o normas diferentes a la propia (aculturación), eliminando así el etnocentrismo.
- Tolerancia: El respeto y el reconocimiento de las diferencias y similitudes, como base de una sociedad democrática.

## Más allá de la educación multicultural: una escuela inclusiva

Lograr una escuela plenamente inclusiva va un paso

más allá de la educación multicultural, ya que se necesita incorporar la crítica y la reflexión con el fin de inculcar valores, como el respeto a la diversidad, la igualdad y la dignidad, y tenga así una visión más empática para convivir con la sociedad. Algunas pautas a seguir serían:

- Promover propuestas educativas con carácter social.
- Hacer hincapié en las similitudes entre culturas y no solo en las diferencias.
- Acabar con el etnocentrismo y trabajar en valores básicos de respeto.
- Fomentar relaciones entre individuos, grupos e instituciones de varias culturas.
- Establecer lenguajes comunes y normas compartidas que permitan intercambios y faciliten las relaciones interpersonales.

Una educación inclusiva implica que, en cada una de las aulas interculturales, formales y no formales, convivan todos los grupos de diferentes culturas basándose en la igualdad de trato y el respeto a la diferencia.

## El plurilingüismo

El plurilingüismo es un concepto abstracto, que refiere a la competencia comunicativa del individuo en cualquiera de las lenguas que comprenda o hable. Es importante enfatizar que la competencia comunicativa no es propiedad de ninguna lengua sino del usuario de la lengua y que ésta se puede desarrollar tanto en una sola lengua como en varias.

El plurilingüismo forma parte del conjunto de valores sociales, compartidos por las democracias occidentales, entre los que se encuentran la coeducación, la lucha contra la violencia de género, la defensa del medio ambiente, el respeto a la libertad ideológica y religiosa, el respeto a la libertad e identidad sexual, etc. Hace referencia al derecho que tiene cada persona a expresarse en su lengua, recibir información en la misma y a mantenerla cuando ésta sea minoritaria dentro de la sociedad en la que vive. Es un mecanismo que facilita la integración de los individuos en la sociedad, en vez de asimilarlos al patrón social mayoritario.

El aprendizaje de lenguas, en general, y por ende la política educativa plurilingüe, tiene objetivos estrechamente ligados a la educación para la democracia: en ambos se prioriza el incremento del conocimiento y la

comprensión de otras culturas, se desarrolla la destreza de comunicación intercultural y se inculcan nociones de igualdad y aceptación de la diversidad a los aprendices y usuarios de la lengua.

El plurilingüismo se aborda como modelo de política lingüística concreta, puesto que, al favorecer el aprendi-

zaje de lenguas a lo largo de la vida de un individuo, ya sean éstas maternas, originarias, de contacto o extranjeras, se potencia su competencia comunicativa y se fomenta el desarrollo de su potencial para establecer relaciones interculturales con otros que utilizan dos lenguajes distintos.

## PRINCIPALES FUNCIONES DE LA EIB

### Tareas inherentes

La multiculturalidad y el plurilingüismo requieren una vía de acción y reflexión sobre las implicancias de los usos de la lengua en educación, posibilitando alternativas a cientos de estudiantes en esta situación.

Sin dudas, el trabajo de la EIB es ayudar pedagógicamente a la comunidad educativa a identificar y ser consciente de la existencia de un abanico de posibles miembros que manejan diferentes lenguas, que la posiciona en situación de plurilingüe con el fin de que los procesos de enseñanza y de aprendizaje sean un motor de verdadera inclusión y de fortalecimiento de la propia cultura, sosteniendo el desarrollo de una identidad local, distintiva y única.

### Las funciones específicas de la EIB son:

- Garantizar la diversidad de opciones en materia de enseñanza y difusión de lenguas, en articulación con los demás niveles y modalidades del sistema educativo.
- Diseñar, implementar, supervisar y evaluar los recorridos de lenguas propuestos, niveles de proficiencia, modelos de diseño curricular, tipos de secuencias didácticas y definición de concepciones y tendencias sobre educación plurilingüe.
- Promover el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y educativas, así como lo atinente a la formación de recursos humanos en el área de su competencia, en articulación con otras instituciones educativas y culturales del país y la región.
- Garantizar el acceso a material educativo para las distintas lenguas.
- Proveer asistencia técnica y planificar acciones para la implementación de políticas lingüísticas relacionadas al guaraní y a otras lenguas que se enseñan en la provincia.
- Articular con las demás dependencias del Ministerio de Educación en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales.

La Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe en el marco de la sensibilización sobre la presencia de los diferentes idiomas dicta, de manera habitual, las denominadas “CLASE 0” en las lenguas: originaria - guaraní, de contacto - portugués y extranjeras en las instituciones escolares que así lo soliciten, con el objetivo de fomentar el estudio de las mismas por todo el aporte que ellas aportan a la formación integral del estudiante.

Además, la EIB provee apoyo pedagógico respecto a cuestiones relativas al plurilingüismo y multiculturalismo. En la actualidad, también se proveen asistencias, recomendaciones y colaboración sobre las características técnico-pedagógicas que debe contener un proyecto de establecimiento escolar plurilingüe y bilingüe.



# POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS LÍNEAS DE ACCIÓN

## Lengua Cultura Guaraní (Ley Provincial N°5.598)

Como política educativa provincial se viene implementando desde hace algunos años diferentes líneas de acción:

- Asistencia técnica y planificación de tareas en favor de la implementación de políticas lingüísticas relacionadas a la lengua originaria.
- Logro del reconocimiento e inclusión en el Relevamiento Anual (R.A.) y en el mapa lingüístico de lenguas originarias del país 2018, la variedad lingüística del gua-

raní correntino.

- Instrumentación de los usos y funciones del guaraní en el ámbito público y su inclusión en el ámbito de la enseñanza.
- Implementación de capacitaciones como jornadas, talleres, cursos, postítulos y diplomaturas a fin de acercar al docente a la lengua cultura.
- Elaboración del diseño de la carrera de profesorado de guaraní.

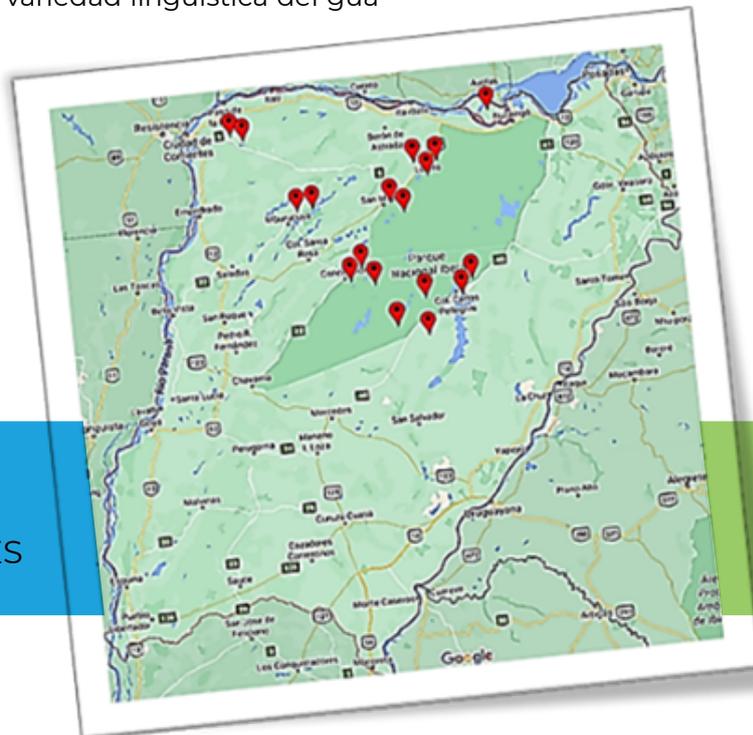


FIG. N° 2

LOCALIZACIÓN  
DE COMUNIDADES  
GUARANÍ HABLANTES

### CONCEPCIÓN

Paraje Carambola  
Ñu Pui  
Yahavere

### SAN MIGUEL

Mboi Kua  
El Ciervo

### LORETO

Teodoro Frutos  
Ka'aguy Saka  
Ñau Gua

### SAN MARTÍN

El Gallo  
Rincón Ava

### CAÁ CATI

Mainumby Raity

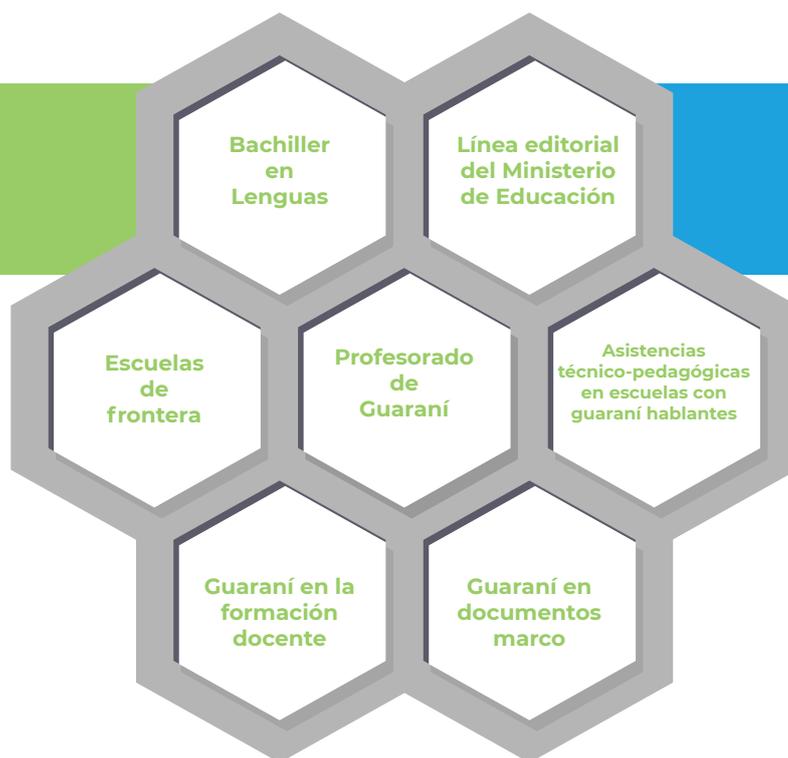
### ITUZAINGÓ

Comunidad  
Ka'avvyty

### SAN LUIS DEL PALMAR

Rincón Navarro  
Panambi

## ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GUARANÍ



LINK DE ACCESO A LA NORMATIVA:

<http://190.7.40.196:8000/PAGINA/DOCUMENTOS/DTO%2030-14%20ORGANIGRAMA%20ME.pdf>

### ASISTENCIAS TÉCNICO-PEDAGÓGICAS A LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO

#### Escuelas asociadas pedagógicamente a la Coordinación de EIB

En la provincia de Corrientes existen quince instituciones escolares asociadas pedagógicamente a la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe, tal como se detalla en la Figura 3.

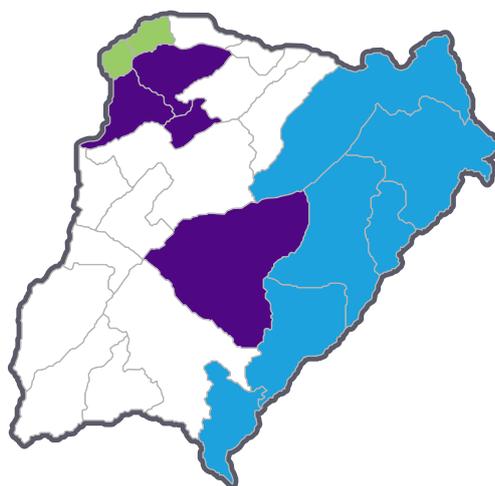
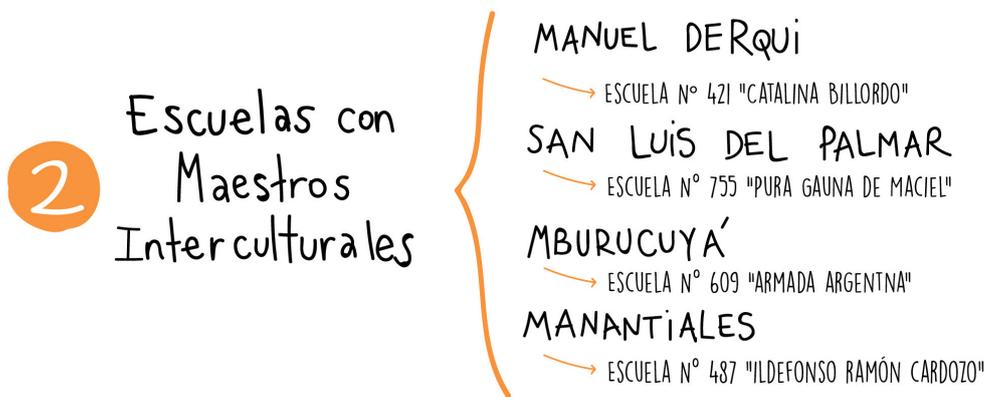


FIG. N° 3



### Escuelas con maestros interculturales

En la provincia de Corrientes existen dos escuelas que cuentan con un maestro intercultural bilingüe, en las localidades de Manuel Derqui, San Luis del Palmar, Manantiales y Mburucuyá.

El papel que desempeña un docente intercultural bilingüe es fundamental porque es la persona idónea para enseñar el idioma originario, actualmente se sostiene un paradigma en el cual la escuela en su conjunto es intercultural, donde se tiene por objetivo principal trabajar las diferentes expresiones culturales, incluyendo a la lengua.

En estas dos localidades, los docentes interculturales enseñan la lengua guaraní y acercan a los estudiantes de la comunidad escolar la cultura guaranítica, como así también cumplen un rol especial con el resto de los docentes de la institución.

### Escuelas de frontera

Las escuelas de frontera en Corrientes tienen un gran valor dentro del territorio. Las fronteras son dinámicas, inclusivas y generan espacios de interacción permanente, esto se evidencia entre los habitantes de esas zonas debido al gran contacto de tipo económico-comercial y, sin duda alguna, el impacto de la lengua y la cultura se entremezclan generando reciprocidad y afianzando los vínculos entre los países involucrados.

Podemos reconocer los límites geográficos de cada país: Paraguay, Brasil, Uruguay y Argentina, Figura 4. Sin embargo, el límite geográfico queda en segundo plano, y observamos que las zonas fronterizas son espacios y lugares de permeabilidad ya que se produce un inter-juego entre lo diferente, lo parecido, la mezcla de sentidos, significados, vivencias, formas de ser y de estar. Es allí donde se construyen las identidades colectivas y los sentimientos de pertenencia de la población. Estos elementos deben tenerse en cuenta a la hora de pensar y reflexionar sobre la educación en las escuelas de frontera.



FIG. N° 4

**Nota:** Adaptado del libro "Educar en Contexto de Interculturalidad y Plurilingüismo en Corrientes".



### **Colegios secundarios con Bachiller en Lenguas**

En Corrientes son tres las escuelas secundarias que cuentan con el Bachiller en Lenguas. El Colegio Secundario “José María Ponce” y el Colegio Secundario “Prof. Ramón Milcíades Gómez” dieron la bienvenida a esta orientación en el año 2015, y en el año 2017 se incorporó a este grupo de escuelas el Colegio “Santa Ana”.

Las lenguas presentes en el Diseño Curricular Jurisdiccional de esta orientación son: español, lengua cultura guaraní, lengua cultura inglesa, lengua cultura portuguesa, plurilingüismo: Francofonía y plurilingüismo: Italianística. Esta propuesta para Nivel Secundario se fundamenta no sólo en ampliar los campos de formación para los adolescentes, sino también reconoce a las lenguas: originaria, de contacto y extranjeras como parte sustancial dentro de la oferta curricular que se ofrece a los mismos. El diseño curricular sostiene como punto relevante, propiciar el reconocimiento y el respeto de los diversos “modos culturales” integrantes de un mismo mundo con enormes zonas de contacto.

LINK DE ACCESO A LA NORMATIVA:

<https://www.mec.gov.ar/descargas/Documentos/Disenos%20Curriculares/Educacion%20Secundaria/BachillerEnLenguas.pdf>

## **ARTICULACIÓN CON LOS NIVELES Y OTRAS MODALIDADES**

### **Diseños curriculares**

Desde su creación esta dependencia ha articulado permanente con los diferentes niveles obligatorios del sistema educativo, pero esto no deja de lado la participación y apoyo activo a la Dirección General de Nivel Superior.

Desde el año pasado el equipo de la Coordinación de EIB ha estado elaborando, junto a miembros de la Dirección General de Nivel Superior y otros especialistas externos el Diseño Curricular Jurisdiccional del “Profesorado de Guaraní”. Esta carrera pretende sistematizar saberes adquiridos por diversos actores institucionales y llevarlos a un nivel de idoneidad y profesionalismo. Dicho proyecto está en su etapa final de revisión, evaluación y aprobación por parte del INFoD para su implementación en el ciclo lectivo 2023.

### **Corrientes Educa Virtual**

Desde el año 2013, esta modalidad ha trabajado de manera ininterrumpida con la Dirección General de Nivel Superior en las propuestas de formación continua,

abarcando tanto las diferentes lenguas presentes en el sistema educativo formal como también capacitaciones de índole pedagógico-didácticas dictadas en español. Cabe aclarar, que hasta el año 2019 éstas eran de carácter presencial llegando a cubrir todos los puntos cardinales del territorio provincial.

A lo largo del ciclo lectivo, se convocan a especialistas en fonética, gramática, didáctica de las lenguas, educación emocional, neuro-psicoeducación, metodología, y muchos otros temas que apuntan al desarrollo profesional de nuestros docentes en ejercicio.

El año 2020, fue un año atípico, ya que la pandemia afectó la presencialidad en todas las áreas de la formación continua por lo que las ofertas de formación se dictaron únicamente bajo la modalidad virtual y que hasta hoy se mantiene vigente, permitiendo que más profesionales de la educación accedan a las actualizaciones ofrecidas por las instituciones y modalidades. Así, los docentes interesados, tanto de la provincia como de otras vecinas, han podido y pueden acceder a nuestras propuestas.

# COOPERACIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL Y EL PARADIGMA DE LAS LENGUAS CULTURA



Una de las fortalezas de esta Coordinación, es la cooperación educativa internacional, puesto que se comparten y socializan, a través de las redes sociales, las ofertas de capacitación, propuestas culturales y educativas, y de intercambio cultural con diferentes países extranjeros, en múltiples áreas, promoviendo, en todo momento, los procesos de enseñanza y de aprendizaje de todas las lenguas-cultura incluidas como obligatorias en nuestro sistema educativo y de otras que no lo están.

La Coordinación de EIB actúa como referente técnico-pedagógico de los asistentes de idioma de la Embajada de Francia y de la Comisión Fulbright, quienes se desempeñan por espacio de entre 4 (cuatro) y 8 (ocho) meses en las instituciones educativas provinciales, especialmente en las asociadas pedagógicamente a la EIB.

La EIB funciona como participante activo en diferentes convenios internacionales y en los Comités Fronterizos en representación del Ministerio de Educación. Desde el año 2020 se viene trabajando incansablemente en dos proyectos de intercambio que se están concretando en la actualidad: uno entre Corrientes – Grénoble (Francia), de carácter deportivo-cultural de estudiantes jugadores de rugby, y otro entre estudiantes de escuelas de familias agrícola-ganaderas, como parte vital de apuntalamiento a la formación integral de nuestros estudiantes.

## LÍNEA EDITORIAL

Desde el año 2015, se diseña material de acompañamiento para el estudiante y el docente de lenguas: originaria - guaraní, lengua de contacto - portugués y lengua extranjera – inglés, enmarcados en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales y atendiendo no solo a los resultados del diagnóstico sobre la disponibilidad y pertinencia del material para los procesos de



enseñanza y de aprendizaje, sino especialmente, al paradigma de la interculturalidad, desde un enfoque comunicativo y de la enseñanza en contexto.

A la fecha, existen 18 (dieciocho) publicaciones entre libros para el estudiante y de acompañamiento al docente, todos adaptados y contextualizados a la realidad de nuestra provincia y 2 (dos) infografías sobre el plurilingüismo y la presencia del guaraní en Corrientes.

Cinco nuevas propuestas se encuentran en etapa de diseño y elaboración: un diccionario bilingüe guaraní correntino – español, dos libros de inglés para el primer año del Ciclo Básico del Nivel Secundario – Student's y Teacher's -, un cuadernillo de “Efemérides y conmemoraciones del pueblo guaraní” y una publicación en formato de cómics: “Epopéya Malvinas – 40 años”.

Resumen de publicaciones para instituciones escolares de la provincia

● **“Avañe ã Roky”** (libro para el estudiante y el docente):

- Publicación en guaraní-español destinada al Nivel Secundario que se orienta a delinear la enseñanza de la lengua guaraní atravesando las diferentes áreas de la educación secundaria rural, a fin de generar la comprensión de la representación de lo real y su sentido dentro del paisaje mítico de la cultura guaraní.

● **Serie de 3 (tres) libros “Made in Corrientes”** (libros para el estudiante y de acompañamiento al docente):

- Publicaciones en inglés destinadas al segundo ciclo del Nivel Primario adaptadas a los contenidos de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales y contextualizados en la cultura de nuestra provincia.

● **“Asaje”** (libros para el estudiante y de acompañamiento al docente):

- Publicación para el Nivel Primario como acompañamiento a las instituciones educativas con población guaraní hablante como primera lengua facilitando su permanencia en la escuela y su identificación con su propia cultura.

● **“Aprender jugando en las clases de lenguas”** (libro para el docente):

- Publicación para el Nivel Secundario que brinda herramientas útiles que ayuden a los docentes de lenguas a mejorar sus prácticas en el aula por medio de actividades lúdicas.

● **“Educar en Contexto de Interculturalidad y Plurilingüismo en Corrientes”** (libro para el docente):

- Publicación destinada a las instituciones asociadas a la EIB (escuelas de frontera, escuelas con Maestros Interculturales Bilingües y Colegios Secundarios con Bachillerato Orientado en Lenguas) para generar espacios de reflexión sobre las propias prácticas y sobre todo, de construcción de herramientas que ayuden a sostener el paradigma de la interculturalidad como una forma de enseñar original y auténtica en nuestra provincia.

● **“Vamos nessa? Vamos!”** (libros para el estudiante y de acompañamiento al docente):

- Publicación para el Nivel Secundario de acompañamiento a la tarea pedagógica que brinde a los docentes de lengua portuguesa herramientas para adaptar la propuesta a cada uno de sus contextos, con la posibili-

dad de realizar los ajustes que crea convenientes a fin de garantizar su aplicación en su salón de clases.

● **“Sentir, reconocer, aprehender y practicar...la Educación emocional”** (libro para el docente):

- Publicación para todos los niveles del sistema educativo destinada a acompañar y dar impulso a la Ley Provincial de Educación Emocional dando respuestas a las necesidades de la sociedad toda que busca espacios de integración, respeto, tolerancia, expresión e inclusión.

● **“KALO. CUENTOS CON AROMA A CHIPÁ”** (libros para el estudiante y de acompañamiento al docente):

- Publicación que busca brindar al docente de Nivel Inicial y primer ciclo de Nivel Primario la posibilidad de que sus estudiantes conozcan su provincia en todas sus dimensiones, otorgando la oportunidad de trabajar, con cada uno de sus seis cuentos contextualizados, los diferentes aspectos que la caracterizan. Con este material bibliográfico, los docentes podrán reflexionar y descubrir aspectos pedagógicos-didácticos que le faciliten su práctica cotidiana.

● **“ÑANDE CÓMICS”** (libros para el estudiante y de acompañamiento al docente):

- Publicación destinada al Nivel Secundario que presenta leyendas locales en formato de cómics. Tiene como finalidades, revalorizar el patrimonio intangible legado por el pueblo guaraní y revincular a los adolescentes con el placer por la práctica lectora a través de un material bibliográfico con formato innovador.



LINK DE ACCESO A LA NORMATIVA:

<https://www.mec.gov.ar/deib/libros/>



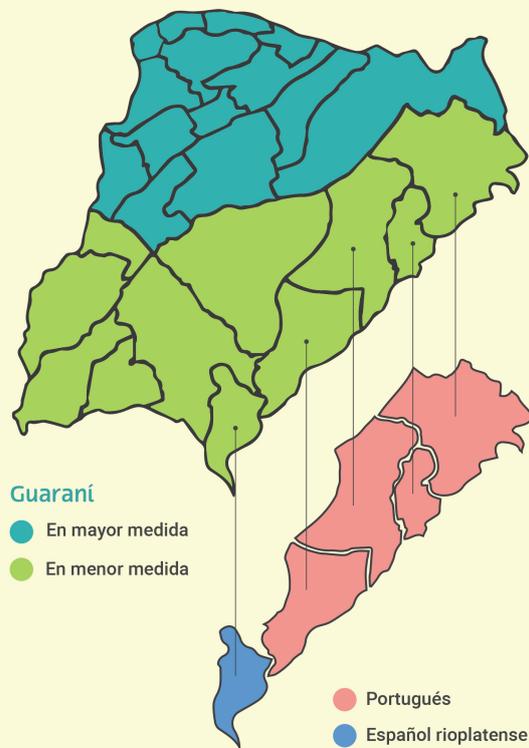
# CORRIENTES

## una provincia plurilingüe

El concepto de plurilingüismo refiere a la competencia plurilingüe y pluricultural del individuo que posee en su repertorio verbal una diversidad de variedades lingüísticas, las que contribuyen al desarrollo de una competencia comunicativa que integra los conocimientos y experiencias lingüísticas y culturales y posibilita la interrelación e interacción de las lenguas y culturas entre sí.

(Marco de Referencia para las Lenguas, Consejo de Europa, 2010)

Corrientes tiene realidad sociolingüística, plurilingüe y pluricultural.



### El plurilingüismo está asociado a:

- Cerebro más ágil
- Habilidades cognitivas y funciones ejecutivas más elevadas
- Creatividad optimizada
- Pensamiento divergente
- Concentración, atención y memoria a corto plazo ampliadas
- Habilidades de escritura y lectura superiores
- Mente más dúctil
- Adaptación social rápida y eficiente
- Autoestima, asertividad y autoconfianza más desarrolladas
- Facilidad e interés incrementados en aspectos culturales ajenos



### ¿Sabías que...?

- ...hablamos español como lengua materna, como lengua oficial y en muchos casos, como lengua de escolarización o segunda lengua.
- ...hablamos portugués como lengua de contacto en las zonas fronterizas con Brasil, o el "portuñol" como interlengua.
- ...hablamos guaraní en su variedad dialectal "correntino", como lengua materna y como lengua oficial alternativa desde la sanción de la Ley N° 5598.
- ...hablamos español en su variedad de "castellano rioplatense" en la frontera con la República Oriental del Uruguay.
- ...hablamos lenguas extranjeras como el inglés, el francés, el italiano, entre otras.



**CORRIENTES**

**Ministerio de Educación**

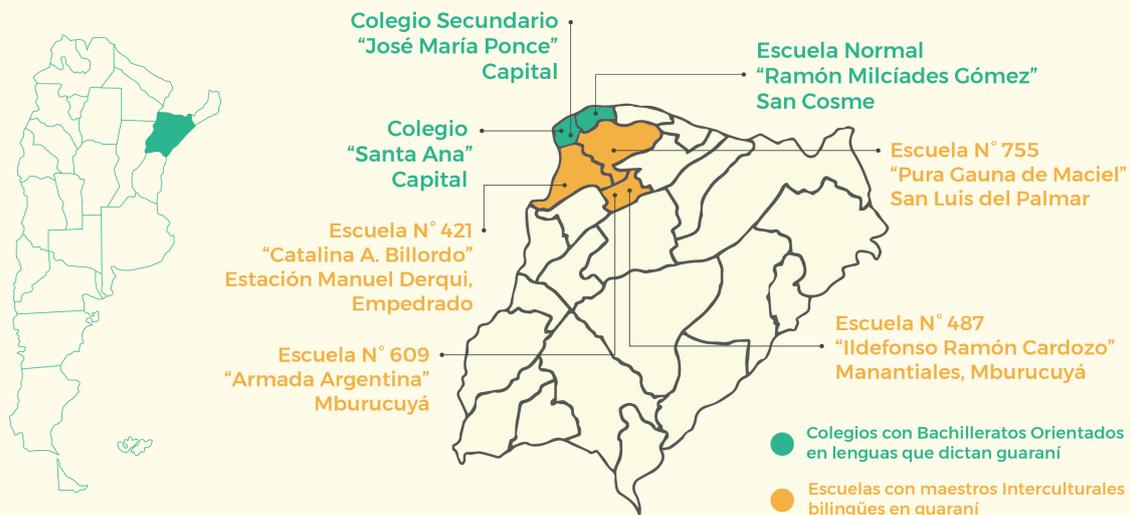
Dirección de Educación Intercultural Bilingüe

# PRESENCIA DEL GUARANÍ EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE CORRIENTES

El guaraní correntino o Avañe'ë del Taragüí figura desde el 2018 entre las 16 lenguas originarias reconocidas en nuestro país.

Tres de esas lenguas originarias son variedades de la lengua guaraní:

- Mbya guaraní,
- Ava guaraní,
- Guaraní correntino o Avañe'ë del Taragüí.



## Tecnicaturas Superiores que dictan guaraní

- Tecnicatura Superior en Obstetricia
- Tecnicatura Superior en Enfermería
- Tecnicatura Superior en Agente Sanitario y Promotor de la Salud
- Tecnicatura Superior en Seguridad Pública Orientada a la Formación Policial

## + 60 CAPACITACIONES

en lengua guaraní como **formación docente continua** a docentes de todas las áreas y niveles del sistema educativo en los últimos 10 años.

## Publicaciones oficiales en guaraní-español

## ¿Sabías que el guaraní...?

- ...es una lengua ancestral, testigo de la evolución del lenguaje humano.
- ...es una lengua aglutinante y polisintética, es muy rica en su léxico y posee una fonética caracterizada como "dulce".
- ...se habla en Argentina, Paraguay, Brasil y Bolivia.
- ...es la lengua oficial alternativa de Corrientes.
- ...tiene su Día Provincial, Ley N° 6176.

## CONTACTO:



**+54 9 379 435 8879**



**de.intercultural@mec.gob.ar**



**accioneseib@gmail.com**



**Educación Intercultural Bilingüe**



**accioneseib**



# CORRIENTES

**Ministerio de Educación**

Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa



**2022**  
LAS MALVINAS  
SON ARGENTINAS

Coordinación de  
Educación Intercultural Bilingüe